

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a ocho de mayo de dos mil diecinueve, el Presidente Subrogante señor Mario Gómez Montoya, procedió a instalar las Salas de esta Il. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: La Ministro señora Inés María Letelier Ferrada, la Fiscal Judicial señora Juana Latham Fuenzalida y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

SEGUNDA SALA: La Ministro señora Silvana Donoso Ocampo, la Ministro Suplente señora María Eugenia Vega Godoy y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón.

TERCERA SALA: Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señor Pablo Droppelmann Cuneo y señora María del Rosario Lavín Valdés.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señor Max Cancino Cancino y señora Teresa Carolina Figueroa Chandía.

QUINTA SALA: Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora María Angélica Repetto García y señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal.

No integra el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No concurren el Presidente Titular señor Alejandro García Silva, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y el Ministro señor Patricio Martínez Sandoval, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

No integran las Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide, quien se encuentra avocada a labores propias de Fiscalía y señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra avocada a Acta 15-2018, causas Rol N° 356-2017 y Rol N° 47-2019.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Fabián Elorriaga De Bonis, señor Raúl Núñez Ojeda, señor Guillermo Oliver Calderón y señora Amalia Cavaletto Flores.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Mario Gómez Montoya, Presidente Subrogante. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. **Conforme con su original.** Valparaíso, a ocho de mayo de dos mil diecinueve.


JUANA VERÓNICA BARRERA ARANDA
SECRETARIA SUBROGANTE

